



Factura: 001-002-000123649



20191701002002293

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701002002293

MATRIZ	
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-1972
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 06555

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA ALMEIDA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102783529

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190101007P03387

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA, otorgada el 23
de marzo de 1972, ante el Doctor José Vicente Troya, cuyo
archivo se encuentra actualmente a mi cargo. Tome nota de
la Cesión de Participaciones que antecede, otorgada ante la
Doctora Carmen Cecilia Montesinos Muñoz, Notaria Suplente
Séptima del cantón Cuenca, el 03 de septiembre de 2019.

Quito, 12 de septiembre del dos mil diez y nueve.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-200-000072435



20190101007P03387

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101007P03387						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (16:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA ALMEIDA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102783529	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMEIDA ALMEIDA JOSE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101990984	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	66650.00						

Carmen Cecilia Montesinos Muñoz

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 2412-2019-UTHA-ACR





ESCRITURA: 2019-01-01-07-PO

DE: TRANSFERENCIA

QUE OTORGA: JUAN FRANCISCO ALMEIDA ALMEIDA

A FAVOR DE: JOSÉ JAVIER ALMEIDA ALMEIDA

CUANTIA: 66.650,00

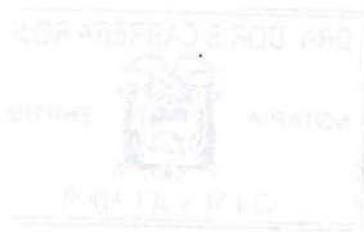
TRES COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a **tres de septiembre del dos mil diecinueve**, ante mi **DOCTORA CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ** Notaria Suplente **SÉPTIMA** del cantón Cuenca, mediante acción de personal número 2412-2019-UTHA-ACR de fecha quince de agosto del dos mil diecinueve, Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte y en calidad de cedente comparece el señor **JUAN FRANCISCO ALMEIDA ALMEIDA**, casado con disolución de la

sociedad conyugal de acuerdo al documento adjunto, en calidad de cesionario, el señor **JOSÉ JAVIER ALMEIDA ALMEIDA**, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para obligarse y contratar, quienes comparecen por sus propios derechos, a quienes de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, sujeta a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Por una parte y en calidad de cedente comparece el señor **JUAN FRANCISCO ALMEIDA ALMEIDA**, casado con disolución de la sociedad conyugal de acuerdo al documento adjunto, en calidad de cesionario, el señor José Javier Almeida Almeida, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para obligarse y contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor Juan Francisco Almeida Almeida es propietario de sesenta y seis mil seiscientos cincuenta



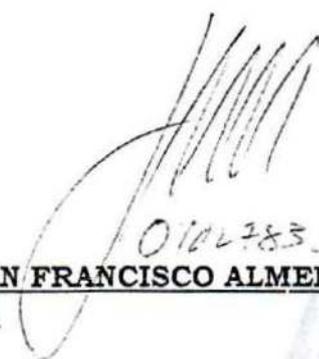
participaciones sociales, por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la Compañía CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario Segundo del cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo, el veinte y tres de marzo de mil novecientos setenta y dos, y aprobada por el señor Juez Segundo Provincial de Pichincha, mediante providencia del diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y dos, e inscrita en el Registro Mercantil a fojas ciento doce, tomo ciento tres y bajo el numero mil doscientos treinta y ocho de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, reunida el treinta de agosto de dos mil diecinueve, por unanimidad autorizó la transferencia de participaciones, materia de este contrato, conforme consta de la copia del acta de dicha sesión que se adjunta y que se servirá incorporarla al protocolo como habilitante. **TERCERA: DECLARACIONES:** En orden a los antecedentes que se dejan expuestos, el señor Juan Francisco Almeida Almeida, dice que transfiere actual y permanentemente el total de sesenta y seis mil seiscientas cincuenta participaciones que posee en propiedad en la compañía a favor de José Javier Almeida Almeida. La



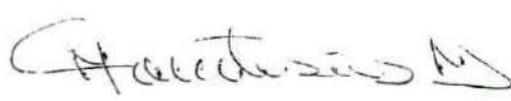
transferencia de participaciones se hace con todos los derechos y obligaciones que de conformidad con la ley y el estatuto social, le son inherentes a la calidad de socio. Por su parte el cesionario, acepta la transferencia que se hace en su favor, y como contraprestación cancelan el valor nominal de las particularizadas trasferencias, valores que totalizan la suma de sesenta y seis mil seiscientos cincuenta dólares en efectivo y en moneda de curso legal, suma que el cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción. **CUARTA: DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:** El acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA CASA COMERCIAL ALMEIDA CÍA. LTDA., reunida el **treinta de agosto de dos mil diecinueve**, certificación del Gerente de la compañía y cuadro de integración de capital. **QUINTA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente cesión se la fija en la suma de sesenta y seis mil seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. Sírvase señor notario a agregar las demás cláusulas de estilo, que miren la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Abogada Marcelo Aguilera Crespo, matrícula cero uno guion dos mil diez guion once del Foro de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las



estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria se afirma en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.


0102783529
JUAN FRANCISCO ALMEIDA ALMEIDA
C.C.


JOSÉ JAVIER ALMEIDA ALMEIDA
C.C. 0101790784


CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ

NOTARIA SUPLENTE SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------



OTRO ATRIBUCIONALES O MARIAS GONZALEZ
 ...
 ...



RECEPCION DE MATRIMONIO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CADASTRACION

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY
 Fono 3. (1) Dpto. 252. Av. José Abo. 1993

que es fiel Copia
 Conflicto de Acreditación
 Registro Civil
 Jefe Provincial de Registro Civil
 Celso de Acosta
 - 5 MAR 2010

Gonzalo León Hugo Gabriel
PERITROFISIONAR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de agosto del dos mil diecinueve, a las once horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Compañía **CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.**, ubicada en su domicilio social, en la avenida Pumapungo 2-18 y Pillahuaso, los señores socios: José Francisco Almeida Duque, José Javier Almeida Almeida, Juan Francisco Almeida Almeida, Sonia del Rocío Almeida Almeida, Elizabeth Jakqueline Almeida Almeida, quienes comparecen por sus propios derechos.

Al encontrarse presente el 100% del capital social de la Empresa, la reunión tiene el carácter de Junta Universal de Socios. Actúa como Presidente el señor José Francisco Almeida Duque y como Secretario Ad hoc el abogado Marcelo Aguilera Crespo.

El Presidente declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día:

1.- AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

A continuación se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

El señor Juan Francisco Almeida Almeida, quien dispone de 66.650 participaciones, solicita a la Junta General de Socios que autorice la transferencia de la totalidad de sus participaciones, al señor José Javier Almeida Almeida, quien también es socio de la compañía.

La moción presentada por el señor Juan Francisco Almeida Almeida es sometida a votación y como resultado, por unanimidad se resuelve autorizar la transferencia de sesenta y seis mil seiscientos cincuenta participaciones del señor Juan Francisco Almeida Almeida al señor José Javier Almeida Almeida.

Luego de concluido el orden del día y siendo las 12h00 se declara por terminada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.



CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA LTDA.



José Francisco Almeida Duque

José Francisco Almeida Duque
Presidente

José Javier Almeida Almeida

José Javier Almeida Almeida
Socio

Sonia Almeida

Sonia del Rocío Almeida Almeida
Almeida
Socio

Elizabeth Jakqueline Almeida

Elizabeth Jakqueline Almeida
Socio

Juan Francisco Almeida Almeida

Juan Francisco Almeida Almeida
Socio

Marcelo Aguilera Crespo

Marcelo Aguilera Crespo
Secretario Ad Hoc.

ALON
HOLIA
EN B
ALIC



CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente General de la Compañía CASA COMERCIAL ALMEIDA CÍA. LTDA., **CERTIFICO** que en la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de agosto de dos mil diecinueve, a las once horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Compañía **CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.**, ubicada en su domicilio social, en la avenida Pumapungo 2-18 y Pillahuaso, los señores socios: José Francisco Almeida Duque, José Javier Almeida Almeida, Juan Francisco Almeida Almeida, Sonia del Rocío Almeida Almeida, Elizabeth Jakqueline Almeida Almeida. Al encontrarse presente el 100% del capital social de la Empresa, la reunión tiene el carácter de Junta Universal de Socios. Actuaron como Presidente el señor José Almeida Duque y como Secretario Ad hoc el abogado Marcelo Aguilera Crespo.

En la Junta Extraordinaria Universal de Socios se resolvió autorizar la transferencia de sesenta y seis mil seiscientos cincuenta participaciones del señor Juan Francisco Almeida Almeida a favor de José Javier Almeida Almeida.



José Javier Almeida Almeida
GERENTE GENERAL
CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.

DRA. DORIS CARRERA ROJAS
NOTARIA
SEPTIMA
CENOTECOR

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.

Nombre del socio	Capital	No. de participaciones
JOSÉ ALMEIDA DUQUE	133302.00	133302
JOSÉ JAVIER ALMEIDA ALMEIDA	133398.00	133398
SONIA DEL ROCÍO ALMEIDA ALMEIDA	66650.00	66650
ELIZABETH JAKQUELINE ALMEIDA ALMEIDA	66650.00	66650
Total	400000.00	400000


JOSE JAVIER ALMEIDA ALMEIDA
GERENTE GENERAL
CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA. LTDA.

TRÁMITE NÚMERO: 13979



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11611
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	176
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /03/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASA COMERCIAL ALMEIDA C LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA "CASA COMERCIAL ALMEIDA CIA LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 83, EL 05/MAYO/1982.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101990984

Nombres del ciudadano: ALMEIDA ALMEIDA JOSE JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELMA JIMENA ORDOÑEZ AGUILAR

Fecha de Matrimonio: 13 DE AGOSTO DE 1982

Nombres del padre: JOSE FRANCISCO ALMEIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENMA PIEDAD ALMEIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 197-257-05508



197-257-05508

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102783529

Nombres del ciudadano: ALMEIDA ALMEIDA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR ASTUDILLO ROSANA

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: ALMEIDA DUQUE JOSE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA ENMA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Carmen Cecilia Montecinos
Dra. Carmen Cecilia Montecinos
Notaria Séptima Suplente de Cuenca



Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 199-257-05531



199-257-05531

Vicente Taiango G.
DRA DORIS CABRERA ROJAS
Lcdo. Vicente Taiango G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
SEPTIMA

